EXPLORATORIS

Revista de la Realidad Global

VOL. 10, 2021 ISSN 2153-3318





Revista indexada por Fuente Académica Plus de EBSCO







Exploratoris REVISTA DE LA REALIDAD GLOBAL

ISSN 2153-3318 online Academialournals.com

Revista de Academia Journals con indexación en Fuente Académica Plus de EBSCO

En la Revista *Exploratoris* se publican artículos de carácter teórico y práctico para aproximar al lector - investigador a los fenómenos relacionados con las problemáticas que se presentan en la actualidad en los diversos ámbitos de la sociedad, la educación, la empresa, la industria, las tecnologías de la información y comunicación y la cultura con la intención de que resulten el punto de partida o detonador para ser abordadas desde el enfoque de futuras investigaciones.

El objetivo de la Edición Especial 2021 de la Revista *Exploratoris* es el publicar artículos cuyo tema se trate de planes, propuestas, tesis o guías de mejores prácticas en áreas tan diversas como la tecnología, la ingeniería, las ciencias, las humanidades, la educación, cultura, y negocios.

Los lineamientos para la preparación de artículos se encuentran publicados en AcademiaJournals.com, portal en el que se publica la revista. Serán publicados artículos escritos en las lenguas inglesa y castellana.

Exploratoris cuenta con indexación por el servicio EBSCO en su base de datos Fuente Académica Plus (EBSCO).

El observatorio ciudadano y la auditoría del desempeño como método de evaluación de la política pública y la gestión social municipal

Dr. Víctor Manuel González Bernal¹; Dr. Felipe Hernández Guerrero², Mtro. Jaime Humberto del Real Flores³, Mtro. Gerardo Cambero García⁴, Mtro. Marco Alanéz Olvera Morales⁵

Resumen: El conocer el impacto de las políticas públicas desde una perspectiva social exige la existencia de organizaciones independientes del gobierno, las que, para llevar a cabo el proceso de identificación de los elementos que permitirán la evaluación de dichas políticas, deberán desarrollar metodologías que involucren a la sociedad, incorporando a su vez, indicadores y variables adecuadas para valorar las estrategias y logros de la política gubernamental; además, el conocer los resultados de la instrumentación de las políticas públicas, contribuye, por un lado, al empoderamiento de la población, y por otro, a alcanzar una mayor transparencia en el manejo de los recursos empleados y, en el avance respecto al logro de los objetivos plasmados en la planeación pública. Para tal efecto, las organizaciones, habrán de apoyarse en la consulta ciudadana, así como, en el diseño y uso de indicadores socioeconómicos confiables, que den cuenta sobre la administración de los recursos y la gestión pública. En consecuencia, este proyecto se propone como objetivo, crear un observatorio independiente, el cual realice el análisis de los procesos administrativos y de los resultados de la gestión pública municipal en el estado de Nayarit, así como, la difusión de los avances en el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública municipal, atendiendo los criterios de eficacia y eficiencia.

Palabras clave: Observatorio, Evaluación, Administración, Gestión, Indicadores.

Introducción

Contar con un medio que permita a la sociedad acceder a información relevante y necesaria para participar en la de toma decisiones, es un factor importante, para que la población se convierta en colaborador activo en el diseño de las políticas públicas, y si además, tiene acceso a los resultados obtenidos en la evaluación de dichas políticas, se contará con la información y el conocimiento suficiente, para opinar de manera argumentada, respecto a la eficacia y eficiencia de su instrumentación; es por ello, que al diseñar la conformación de un *observatorio* de la gestión social, cuyo propósito está orientado a seleccionar, recopilar y difundir información relevante, vinculada con los proyectos, programas y actividades que desarrollan tanto el gobierno estatal como los gobiernos de los municipios del Estado de Nayarit, será importante contribución, para la formación de una opinión social, además, al contar con un sustento objetivo, esta información, será un producto útil en los procesos de monitoreo y evaluación de la política pública.

Una vez recopilada la información seleccionada, sobre los proyectos sociales y la aplicación de los recursos por parte de los gobiernos estatal y municipales, se procederá a su almacenamiento, procesamiento y difusión a través de los medios electrónicos, permitiéndole a la ciudadanía, tener acceso y conocimiento sobre los avances y logros alcanzados a través de los programas, proyectos y acciones llevadas a cabo en su localidad, dándole oportunidad a los ciudadanos, de evaluar y contrastar lo planeado con la situación que prevalece y viven en su localidad, y a su vez exigir, la toma de decisiones más pertinente para un beneficio común.

Es de destacarse que esta propuesta, surge ante el conocimiento de la existencia de redes de observatorios, que se dedican sistemáticamente a dar seguimiento y a evaluar las políticas públicas, con el firme propósito de contribuir a generar propuestas que susciten mejoras, correcciones y replanteamientos a las mismas. Como lo comenta Guzmán (2005), la ausencia de este trabajo de carácter social y de manera corresponsable, dificulta la existencia de condiciones favorables para que sociedad y gobierno, estén en condiciones de resolver los problemas identificados y crear un mejor futuro, en plena convivencia. El observatorio propuesto como un medio fundamental para alcanzar el



¹ Candidato al Sistema Nacional de Investigadores y profesor e investigador en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. vicgo9@hotmail.com (autor corresponsal)

² Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor e investigador de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. <u>lipeacuario@hotmail.com</u>

³ Profesor e investigador en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. jhdelrealf@hotmail.com

⁴ Profesor e investigador en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. gerado cambero@hotmail.com

⁵ Profesor e investigador en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, México. Alanez12@gmail.com

empoderamiento social, debe verse, además, por los universitarios participantes, como un ejercicio académico, científico y profesional, cuyo propósito es su contribución a la evaluación y solución de la problemática social.

Entre los problemas sociales de nuestra sociedad, se encuentran los relacionados con: las condiciones de vida y existencia de la población en los diferentes espacios territoriales (urbanos y rurales), como es el caso de la pobreza en sus distintas expresiones, y la desigualdad social; el medio ambiente y su degradación, como se observa en la desforestación y contaminación prevaleciente; las condiciones laborales, expresadas en situaciones de subempleo, desempleo e informalidad; la inseguridad pública, que se expresa en casos de homicidios y violencia organizada; la migración interna y externa, que conlleva a situaciones de desintegración y abandono familiar; la carencias de servicios básicos, que se dimensiona a partir de la falta de agua, energía eléctrica, etc., entre otros problemas de no menor importancia y trascendencia. Todos estos problemas se pueden considerar como fenómenos de causalidad multifactorial y de composición multidimensional.

Los problemas sociales citados son complejos por la diversidad de actores que participan, los cuales difieren en enfoques e ideas al realizar su análisis y propuestas para su atención y solución, en consecuencia el gobierno en sus distintos niveles, federal, estatal y municipal, habrá de mediar y atender estos problemas, con Políticas públicas, proyectos, programas y acciones de carácter social, puesto que, es un mandato constitucional, y un compromiso que le da la legitimidad para con la ciudadanía.

El problema identificado en el municipio de Tepic, así como en el resto de los municipios del estado de Nayarit, se centra en la insuficiente e irrelevante información existente, respecto a los problemas sociales, así como en la falta de evaluación de la gestión administrativa y de la política pública municipal, esto, aun cuando existe información incorporada en las plataformas creadas y destinadas a tal efecto.

En consecuencia, el cuestionamiento que orienta el desarrollo del proyecto de investigación es ¿Cómo crear un instrumento de información veraz y oportuna para la sociedad, que opere soportado en una metodología científica, e incorpore indicadores que den cuente del impacto alcanzado, de tal manera, que, sirva de base para evaluar la política social, y además, permita llevar a cabo el monitoreo constante y permanente de los procesos de gestión administrativa municipal, así como, contrastar la percepción de los ciudadanos, con respecto al avance programático del plan municipal que atiende los problemas sociales del municipio de Tepic, Nayarit?

Objetivo general

El objetivo general es evaluar la política pública y los procesos de gestión administrativa del gobierno municipal de Tepic, Nayarit, a través de la creación de un observatorio que aborde el análisis sobre el comportamiento de indicadores socioeconómicos, seleccionados de manera rigurosa:

- 1. Diseñar una metodología que involucre a la sociedad, para realizar el proceso de evaluación de la política social municipal
- 2. Diseñar los indicadores de carácter socioeconómico para la evaluación de la política social
- 3. Crear un instrumento que incorpore la diversidad de opinión y puntos de vista, para la consulta ciudadana

Hipótesis

Se hipotetiza que la elaboración de una metodología científica de evaluación social, que incorpore indicadores socioeconómicos y este soportada en los criterios de eficiencia y efectividad, permitirá a la sociedad contar con información objetiva y rigurosa sobre la gestión administrativa y la política social instrumentada por el gobierno municipal, contribuyendo así, a su empoderamiento y participación activa en la toma de decisiones de la población.

Metodología

Marco referencial

El Territorio mexicano tiene una división territorial de 32 entidades federativas y una ciudad de México; entre las que se distribuyen 2,465 municipios. En tanto que, el estado de Nayarit, cuenta con 20 municipios, siendo uno de ellos, Tepic, cuya cabecera es la capital del Estado (INEGI, 2019).

En cuanto a la distribución de su territorio, el municipio de Tepic, cuenta con 138 localidades, entre las que se distribuyen un total de 380,249 habitantes, siendo la ciudad de Tepic, la que concentra la mayor población (87.5%), un total de 332, 717 habitantes.

Según la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI, el país, contaba con un total de 119′ 530, 753 habitantes; mientras que, el Estado de Nayarit, contó con un 1′181 050 habitantes, que se distribuían de la manera siguiente: 69% en la zona urbana y 31% en la zona rural; Nayarit, cuenta con un promedio de escolaridad similar al nacional, esto es 9.2 años, los que, representan un nivel de estudios de secundaria concluida. En cuanto a los hablantes de lengua indígena de 3 años y más, en el estado, se cuenta con un 5%; mientras que, en lo que respecta al



Índice de Desarrollo Humano en Nayarit, este es de 0.779, mayor con 7 milésimas (0.772) que el IDH promedio nacional.

Respecto a la participación de los sectores en la actividad económica en el estado, se puede observar que, el sector que más aporta al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE); es el de las actividades terciarias con un 72.1%, seguidas de las actividades secundarias con 20.6 %, y al final, las actividades primarias con un 7.3; por otro lado, y atendiendo la participación del estado en el PIB nacional, Nayarit, aporta solo el 0.7 % al PIB nacional

Con base al Plan Municipal, Tepic tuvo un presupuesto de egresos en el año 2016, por un total de \$1,307'401,629.21 pesos corrientes, partida que se destinó a la operación del ayuntamiento, para que con toda su estructura trabajara sobre los proyectos y programas estipulados en dicho plan. En tanto que para el año 2019, el presupuesto señalado fue del orden de los \$1,559'171,556.29 es decir, tuvo una variación durante el periodo de \$251'769,927.08 pesos. (Plan Municipal 2018-2021).

El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, que se conforma por el Presidente Municipal, un Síndico, un Secretario y 16 Regidores; todos electos mediante voto popular, libre, directo y secreto, para un periodo de tres años, no reelegibles para el periodo inmediato, pero sí de forma no continua. Los miembros del Ayuntamiento entran a ejercer sus cargos, el día 17 de septiembre del año de su elección. El Cabildo, es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, a él corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública y, lo referente a leyes y reglamentos aplicables al Municipio. Los miembros del cabildo, se reúnen y realizan sesiones, con la finalidad de supervisar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, se conforman comisiones en diversas áreas, las que se encargan del estudio y análisis de las propuestas y asuntos diversos que se turnen al Cabildo.

Para el caso del Municipio de Tepic se formalizaron 252 comisiones, que sesionaron 726 veces, presentaron 238 iniciativas, y se aprobaron 231, durante el año de 2016 (ver tabla 2). Es decir, que estas comisiones sesionaran al menos dos veces al día, para aprobar al menos 1 iniciativa. Si aplicamos el principio de costo – eficiencia, con base en la información de la página de transparencia del ayuntamiento, la cual se cita al final de este documento, se tiene que, en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Tepic, el sueldo de anual del Cabildo, fue de \$30'627,269.14, por lo que, el costo del cabildo por día, solo en términos de sueldos, alcanzaba los \$83,910.32 pesos, si consideramos que, su trabajo es aprobar las iniciativas encaminadas a la atención de las necesidades de la población, estipuladas en el plan municipal, cada iniciativa de las 231 aprobadas, tiene un costo de \$132,585.58 pesos, y se aprobó 0.63 iniciativas por día.

Aquí, sería pertinente evaluar la eficiencia, no solo en términos de iniciativas aprobadas, sino también, considerar el impacto que desde el punto de vista de los beneficios a la sociedad tepicense se lograron, así como, los objetivos alcanzados, esta sería una de las tareas a llevar a cabo, a partir de la creación del observatorio. Esto se presente en la Tabla 1.

Tabla 1. Sesiones e Iniciativas de cabildo del municipio de Tepic, Nayarit, año 2016

Entidad Federativa	Sesiones de cabildo del Municipio de	Iniciativas en el cabildo municipal de Tepic, México		
	Tepic	Presentadas	Discutidas	Aprobadas
Nayarit	726	238	233	231

Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. SNIEG Información de Interés Nacional

Si consideramos que el municipio de Tepic es políticamente el más importante, y que es en él, donde están asentados los tres poderes del estado, entonces, desde la perspectiva de los procesos electorales, al municipio se le ha considerado, como un "trampolín" político en el proceso de elección, principalmente, para gobernador del estado; por lo que, el desarrollar un buen un proceso de administración y gestión municipal, y aprobar iniciativas, programas y proyectos con alto impacto de carácter social, y además, mantenerse en los estándares internacionales del desarrollo social, es una gran ventaja para el logro de las aspiraciones políticas de los presidentes municipales de este municipio.

Bien lo ha planteado Guzmán (2005) al afirmar que, existe un amplio consenso sobre la conveniencia de evaluar regularmente las acciones de gobierno, con el propósito de saber si están o no cumpliendo con los objetivos, con base en los cuales se justifica los recursos públicos solicitados. También agrega el autor que las evaluaciones han cedido parte de su espacio a las preocupaciones en torno a la calidad de los resultados y, a la incorporación de opiniones y recursos de otros actores sociales, igualmente importantes, en el cumplimiento de los objetivos públicos, como son el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.



En consecuencia con lo señalado, se considera importante el involucramiento de los académicos y, particularmente de los Cuerpos académicos, los cuales tienen como prioridad, la realización de investigación científica y la difusión de sus resultados, estableciendo para ello, líneas de investigación vinculadas con en el estudio, comprensión y evaluación de la administración y gestión pública, así como involucrar a estudiantes en formación en la responsabilidad que como ciudadanos y futuros profesionistas tienen con la sociedad y aprovechar la oportunidad de reorientar la política social, hacia un mayor beneficio y bienestar de la comunidad nayarita.

En razón a lo expuesto, se considera importante construir un observatorio, que (recoja, genere, y analice) la información correspondiente a la administración y gestión social, para el municipio de Tepic, Nayarit, que permita no solo obtener y comprender la información, sino que esta sea de utilidad en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos en beneficio de la comunidad tepicense. Esta metodología científica llevará a cabo: el proceso de evaluación de la administración municipal; la identificación de las variables relevantes y la elaboración de los indicadores socioeconómicos; el diseño de un instrumento (cuestionario) para captar a través de diferentes medios la información requerida para la evaluación, desde la perspectiva de la sociedad; una base de datos, que permita la concentración de la información captada; una página web, donde se publiquen las información, datos y resultados obtenidos, de los municipios del estado Nayarit; de igual manera, se llevará a cabo la elaboración de artículos, sobre los indicadores y resultados de la política social municipal, para su publicación en revistas de alto impacto, así como la realización de libros que documenten los resultados obtenidos con el funcionamiento del observatorio y que permitan abordar la problemática social, a nivel nacional y local.

Metodología

Descripción del Procedimiento

<u>Primera etapa:</u> Se llevó a cabo la revisión bibliográfica de autores que han abordado la cuestión objeto de estudio, lo cual nos permitió conocer y analizar, conceptos y métodos aplicados en el proceso de evaluación a la administración y gestión de los gobiernos municipales. Esto se hizo con la finalidad de contar con los conceptos adecuados y con una metodología apropiada para el desarrollo de la evaluación desde un enfoque de la Hermenéutica, lo que implica incorporar cuatro conceptos básicos: *investigación social*, la *evaluación propiamente dicha*, el *análisis de políticas* y las *auditorias de desempeño* (Salcedo, 2011).

<u>Segunda etapa:</u> Apoyados en la propuesta metodológica y, considerando la naturaleza y fuentes de información, así como los datos obtenidos, se buscó contar con evidencias suficientes, pertinentes y relevantes, de las acciones vinculadas a la administración y la gestión del gobierno municipal; tras su análisis, interpretación y extrapolación, esto permitirá llegar a conclusiones objetivas y realizar recomendaciones sustentadas sobre los asuntos públicos del municipio.

Para llevar a cabo las acciones de análisis, interpretación y extrapolación, se buscó diseñar y contar con los indicadores relevantes que den soporte al proceso evaluativo, y que, a su vez, permitieran llevar a cabo la evaluación de la gestión pública y de la política social municipal para valorar si esta se ha enfocado y en qué medida a solucionar los problemas del municipio y sus habitantes.

<u>Etapa final</u>: En esta etapa, se destacó el papel importante que juega el monitoreo de los procesos, el cual, se realizó de manera continua y constante. Esto también permitió contar con la información necesaria y relevante para la evaluación. No está por demás señalar, que parte de esta propuesta es indicar que toda información obtenida y procesada sobre variables, indicadores, logro de metas y objetivos, se expondrá a la sociedad, haciendo su difusión a través de la página web que se desarrollará, como parte de los productos del proyecto.

Grupo de trabajo

El equipo de trabajo se compone inicialmente, de cinco docentes de diferentes programas académicos y 4 alumnos del programa académico de Ciencia Política. Los docentes coordinarán las actividades para el diseño del proyecto de observatorio, la elaboración y aplicación de la metodología, para el desarrollo de la evaluación de la gestión administrativa y la política social, llevarán a efecto el análisis de los resultados y actividades relacionadas con la evaluación de la política social. Además, debido a que se otorgará capacitación tanto a docentes como a alumnos, se trabajará en la coordinación, organización, gestión y desarrollo de cursos-talleres de capacitación y, seminarios sobre la metodología y los resultados de la política social.

Como uno de los propósitos del proyecto, es la formación de investigadores con bases científicas, se trabajará en la capacitación e incorporación de alumnos de otros programas académicos, acorde del eje o área del conocimiento que se esté trabajando y dada la metodología que se genere, (como pudiera ser salud, educación, deporte, desarrollo local, agropecuario, entre otros).



Marco teórico

En relación con los conceptos señalados en el punto anterior, se tiene que *la investigación social*, de acuerdo con Huggins, et. al. (2016), es considerada como un proceso para el cual es indispensable la incorporación tanto del método como de técnicas científicos; de igual manera, los autores apoyándose en Leedy (1993) y, García y Montoya (2006), señalan que esta investigación permite alcanzar de manera sistemática, el conocimiento de instituciones y personas, con base en el análisis de las relaciones que se establecen entre ellas.

Además, en la investigación social, se asume como objeto de estudio las situaciones y problemas que se presentan en sociedad y, recurriendo a hechos que se pueden constatar, buscan darle solución al problema de manera integral, considerando su acontecer histórico.

Respecto al concepto de *Evaluación*, de acuerdo con Valdés Marcos (1999), y siguiendo los planteamientos de Cohen y Franco (1990), Briones (1991) y Bhola (1992), se tiene que un elemento que permea los conceptos expuestos por dichos autores es el hecho de que este proceso consiste en llevar a juicio y valoración "algo". Esta es la razón por lo cual, es necesario recurrir a tres acciones: medir, comparar y calificar todo aquello que es sometido al análisis. Por otro lado, se observa que la evaluación debe verse como la medición de logros o resultados, a partir de un conjunto de objetivos establecidos previamente, ya sea en un programa o proyecto, y concluye señalando que, más que un fin cognitivo, como es el caso de la investigación, la evaluación tiene que ver con la aplicación del conocimiento logrado.

En ese sentido, la evaluación se considera más una investigación aplicada, para la generación de información y tiene un carácter más instrumental.

Análisis de las políticas públicas

Desde los años 50's del siglo pasado, Lasswel (citado por González Tachiquin, S.F.), al hablar de la política, enfatizaba en la importancia del análisis científico y, en el hecho de que este no fuese suprimido o minimizado al centrar la atención en los problemas y sus soluciones. De igual manera, el autor planteaba la necesidad de acrecentar la racionalidad decisional; destacaba el hecho de que la investigación relacionada con la política se ocupaba, por un lado, del diseño y puesta en operación de la propia política y, por otro lado, de los aspectos que tienen que ver con la mejora de la misma.

De acuerdo con González (Ibíd.), el estudiar las políticas públicas, más que una disciplina teórica, se refiere a una ciencia práctica para la acción, ya que su objetivo es proceder a un mejor entendimiento del proceso de adopción de políticas de forma tal que permita establecer un diagnóstico más acertado de la situación y un mejor aprovechamiento de los recursos, para la consecución de los fines establecidos.

En cuanto a la *auditoria del desempeño*, se tiene que, aun cuando tienen en común el uso de los métodos y técnicas de las ciencias sociales, se considera el concepto más adecuado para la evaluación de la gestión administrativa y de la política pública, ya que su propósito está orientado a verificar la racionalidad del sector público, lo cual está sustentado en el Principio de Máximo de Beneficio Social (PMBS). Esto exige que al iniciar cualquier gestión gubernamental, se lleve a cabo la elección de la mejor opción que sería aquella donde los beneficios sociales exceden los costos, y una vez tomada dicha decisión, se controla y evalúa la ejecución, con el fin de conocer el PMBS prevaleciente (Salcedo, 2011).

Resultados y Análisis

Indicadores a considerar

Atendiendo lo planteado en el concepto de *la auditoria de desempeño*, se seleccionan los indicadores con base en seis dimensiones:

- a) eficacia;
- b) eficiencia;
- c) economía;
- d) competencia de los actores;
- e) calidad del bien o servicio y;
- f) ciudadano usuario o beneficiario.

De igual manera, para el desarrollo del trabajo, además de incorporar estos indicadores, se buscó considerar la mayor cantidad de aspectos, vinculados con el desarrollo de las actividades de la administración y gestión del gobierno municipal.

A) <u>La eficacia con que se desarrolla el programa o la política social en la comunidad</u>. Si es medida desde la perspectiva de los *efectos*, se toma en cuenta la satisfacción o percepción del beneficiario; si la medición se hace a partir del *impacto*, se comparan los resultados obtenidos, con los valores postulados en el programa; y si se realiza



desde el punto de vista del *producto*, se considera el método sistémico, esto es, entrada-proceso-producto, es decir, se referirá a los bienes y servicios que produce o administra el gobierno municipal.

- <u>B)</u> <u>La eficiencia del programa o de la política social</u>. Esta se mide y califica con indicadores de gestión que tienen que ver con el recorrido entre medios y fines, visto desde dos enfoques: el de *los insumos* y el de *los procesos*, se privilegia el cómo, sobre el para qué. Se determina a partir del vínculo entre el diseño de la política o programa y el resultado; se consideran proporciones como: insumos, recursos, costos, tiempos y, la relación entre fines y medios, las cuales generan información relevante sobre la productividad y la calidad con la que se trabaja, permitiendo establecer brechas en el desempeño y tomar decisiones para mejorar las formas de trabajar.
- <u>C)</u> <u>La economía</u>. Esta dimensión mide el costo de los recursos empleados para lograr los objetivos de la política social o del programa; exige racionalidad, esto es, la elección de aquella opción, que conduzca al máximo cumplimiento con el menor gasto, para alcanzar los fines. Existen dos enfoques para su medición: el <u>costo-beneficio</u> y el <u>costo eficiencia</u>. El objetivo es expresar en términos monetarios el costo de un bien o servicio público en relación con indicadores estratégicos o de impacto, que habrán de encontrarse en la política pública implementada.
- <u>D)</u> <u>Competencia de los actores.</u> Esta deberá medirse desde el método de aproximaciones sucesivas, es decir, habrá que considerarse una combinación de indicadores de orden cuantitativo y cualitativo, así como, una combinación de factores individuales y de cooperación en grupos de trabajo del personal que está a cargo de decisiones de la política social o de los programas que implementan. Estos deben dar cumplimiento a la misión, y a los objetivos institucionales de mediano y largo alcance.
- <u>E)</u> <u>Calidad del bien o servicio</u>. Esto se refiere a la responsabilidad e interés del gobierno para proporcionar los servicios de buena calidad a los usuarios. Para ello, se recurre a instrumentos como las encuestas, que permiten obtener la percepción de los usuarios, los grupos de enfoque, así como el establecimiento de normas, y estándares de calidad.
- <u>F)</u> <u>Ciudadano usuario o beneficiario</u>. Lo que se busca en este caso es la participación activa del ciudadano en los procesos de los bienes y servicios que recibe. Hay cinco maneras de participación ciudadana:
 - 1. generando información;
 - 2. dialogando a través de la consulta al proveedor;
 - 3. participar en la toma de las decisiones en forma conjunta con el ciudadano;
 - 4. toma de decisiones dentro de un marco de referencia convenido, parcialmente determinado por el gobierno;
 - 5. el ciudadano determina todas las decisiones. (Salcedo 2011 y OCDE, 1996).

El Observatorio

El concepto de observatorio no es un término nuevo, ni univoco ya desde 1962, Robert C. Wood, (citado por Frausto, et. al., 2008), incorpora la idea de los observatorios urbanos y conceptualiza el observatorio como estaciones de campo, centros de información y áreas de monitoreo los cuales han de estar bajo la supervisión de científicos y académicos; agrega que las políticas urbanas han de ser tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación.

Sin embargo, la palabra observatorio solo se vuelve tema de trascendencia en la última década, cuando se hace referencia al hecho de que, diversas organizaciones sociales y académicas, se han ocupado en crear espacios interdisciplinares que posibiliten el seguimiento a distintos objetos de estudio (Téllez, 2005).

Desde la óptica de Apperti, el observatorio ciudadano, más que como un medio, se considera como mecanismo y herramienta para la participación social, aunque es coincidente con la idea de que ha de tener como propósito, el empoderamiento de la sociedad, y con el hecho de la necesidad de la transparencia de la información de las actividades que se llevan a cabo desde la administración pública. (Apperti, 2014)

Es de señalarse que el Gobierno Vasco (2008) considera que el propósito fundamental de un observatorio, ha de ser el vigilar y detectar lo que ocurre en su ámbito de actuación; su valor agregado, se sustenta en: 1) la búsqueda de información, 2) discernir su relevancia, 3) organizarla de modo coherente y, 4) presentarla de forma clara.

Joseph Thompson (citado por Patiño y Peláez, 2006), se aparta de definiciones generales y, sugiere construir conceptos útiles a los propósitos de la observación; señala además que la observación, es un modo de examinar la realidad e implica, claridad y mensurabilidad sobre los propósitos que se pretenden alcanzar con la observación; los criterios de comparación; los elementos observables; y la manera de realizar la observación. De igual manera, plantea la necesidad de establecer la vinculación entre los fines de un observatorio y los conceptos que definen sus campos de observación, de donde se habrá de inferir los dominios o categorías específicas a abordar.

Aun cuando no se logra el consenso sobre la definición, acerca de lo que es el observatorio, sí existe una comprensión sobrentendida del término, que designa como tal, al conjunto de actividades y procedimientos destinados a identificar y evaluar, aquella información que se produce en una situación real; en sí, es visto como un



medio para generar evidencia útil, que facilite la toma de decisiones, en un ámbito de competencia (Superintendencia Nacional de Salud, 2007).

En el caso de México, se observa que los gobiernos y la administración pública, actualmente se encuentran en un proceso de constante transformación, de tal forma que, cada vez más, se ha venido involucrando activamente la sociedad, en la búsqueda de propuestas de solución a los problemas que le aquejan; hecho que se deja entrever, en la afirmación del rector de la Universidad de Guadalajara, cuando plantea que las organizaciones de gobierno, más que un monolito, son una red de organizaciones que interactúan, tanto entre ellas, como con la sociedad (Cabrero y Arellano, 2011).

En consecuencia, se puede afirmar que, en los últimos años, los gobiernos han buscado realizar cambios, para enfrentar las llamadas crisis de legitimidad y/o de eficiencia en la gestión. Ello ha llevado a respuestas, como las que menciona Aguilar (2018), que consisten en modificar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, y que se refuerza con el señalamiento de que:

"En los últimos treinta años, hemos vivido la avalancha de reformas para sintonizar la acción de gobierno con la demanda social, exigidas y protagonizadas por la Política de Ajuste y por la Nueva Gestión Pública." (Coord. Castellanos, Jáuregui y Aguilar, 2018).

Lo señalado queda de manifiesto en el hecho de que la Administración Pública ha buscado evolucionar en procedimientos, para mejorar la transparencia, la gestión institucional y los resultados del uso de los recursos (Guzmán, 2005: p73)

En ese sentido, el contar con un mecanismo de información le permite a la ciudadanía saber en qué se gastan los ingresos públicos, al tiempo que dan cuenta de la eficacia o ineficacia de los programas sociales, ante la demanda siempre creciente, de una sociedad mejor informada y más participativa.

Conclusiones

El trabajo de investigación realizado permite identificar la importancia que tiene la conformación de un observatorio ciudadano, como proveedor de información fidedigna, para que la sociedad pueda expresar sus opiniones de manera argumentada y, a su vez, participar en la toma decisiones de forma sustentada, en el proceso de consulta para el diseño de la política pública.

De igual manera, se encontró que, al evaluar el trabajo de las comisiones del cabildo tepicense, con base tan solo en el criterio de costo-eficiencia, los representantes municipales tomadores de decisiones tienen un alto costo para la sociedad, aun cuando haría aplicar otros criterios metodológicos y realizar la evaluación del impacto en la sociedad de las iniciativas aprobadas, sin embargo, esto exige la selección e incorporación de otros indicadores.

Existe el interés de nuestra parte, en el desarrollo de la investigación y creación de un observatorio, sin embargo, esta idea se ha visto limitada por el proceso de pandemia que nos ha detenido en el avance, para comunicarnos con algunos expertos en el tema de la creación de observatorios y con ello lograr procesos de capacitación; para la creación de indicadores, aplicación de encuestas y el desarrollo de la página web, que esta última se ve limitada por la situación financiera por la que está atravesando nuestra universidad, que nos ha sido posible tener una respuesta favorables para llevar a cabo estos trabajos. Como parte de los resultados del proyecto, se pretende que el sitio web nos parece como una buena opción para divulgar la información, y también estamos en coincidencia con desarrollar una cultura apegado a la transparencia y rendición de cuentas.

Además, de lo anterior, en nuestro estado, entro en un proceso electoral que nos detuvo el intercambio de información, ya porque no se contaba con el personal suficiente para laborar en el ayuntamiento, el cual, nos proporcionara o generara las estadísticas de los indicadores a trabajar.

Por otra parte, considerando la experiencia que pudiéramos alcanzar con la creación de este observatorio, es de suma importancia que se ampliara hacia otros municipios y al mismo Estado, puesto que con ello lograríamos que la ciudadanía tuviera mayor participación, ya que a través de la disposición y uso del sitio web pudiéramos lograr divulgar la información en diferentes formatos; como escritos, opiniones, consultas, videos, bases de datos y buzón ciudadano

Limitaciones

Aun cuando la web es uno de los medios propuestos para la difusión de la información, en este proyecto de observatorio ciudadano, nos queda claro el hecho de que no toda la población nayarita tiene acceso a la Internet y, por lo tanto, tampoco lo tendrá a las redes sociales, con lo cual, la web se vuelve una limitante para el objetivo de contribuir a proveer de información y a fortalecer a la opinión de la sociedad.

En consecuencia, se vuelve necesario e importante recurrir a otros medios de comunicación, como la radio y la televisión previo acuerdo, los cuales son una opción social para la difusión de información de los problemas que



aquejan a la sociedad y, sobre las acciones que los gobiernos en sus diferentes niveles llevan a cabo para atender la problemática social.

Otro aspecto que es importante considerar y que tiene que ver con la difusión de los resultados o logros alcanzados en el accionar del observatorio es la necesidad de definir y afinar el procedimiento para llevar a cabo el monitoreo o seguimiento de las acciones y metas alcanzadas en la implementación de la política pública, así como, el seleccionar el método más adecuado y los criterios que se habrán de emplear para realizar el proceso de evaluación de la misma, factor importante para el diseño de los indicadores con los cuales se habrá de trabajar.

Recomendaciones

Una primera recomendación estaría encaminada a incorporar los demás criterios e indicadores señalados en el trabajo para evaluar desde una perspectiva más amplia la política pública y proporcionar más elementos de juicio a la sociedad; esto podrá fortalecer su opinión y argumentos para la toma de decisiones y un mayor empoderamiento social.

De igual manera, sería recomendable trabajar en líneas de investigación surgidas por las propuestas ciudadanas para la formulación y evaluación de proyectos sociales, así como con el diseño de las políticas públicas; estas propuestas son imprescindibles para conocer, tener una mayor comprensión y acercamiento sobre los objetivos e intereses que mueven a los involucrados en el problema social que se pretende resolver a través de las políticas públicas.

Referencias

- Aguilar, Luis F., (2018). La Nueva Gobernanza Pública. Castellanos Gutiérrez, José Alberto, Sánchez Jáuregui, Christian M. y Aguilar Miranda, Alejandro (Coord.) 2018. Tendencias del gobierno y de la administración pública. CLAD. México. pág. 24
- Angulo Marcial, Noel ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? Innovación Educativa, vol. 9, núm. 47, abril-junio, 2009, pp. 5-17
 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México. Recuperado el día 13 de marzo de 2020 en internet:
 https://www.redalyc.org/pdf/1794/1794/14895002.pdf
- Apperti Luis (2014) ¿Qué es un observatorio ciudadano? Recuperado en diciembre 2020 de https://www.milenio.com/opinion/luis-apperti/mundo-industrial/que-es-un-observatorio-ciudadano
- Atencio, D., Franahid J. y Hilmer P. (2016). Investigación social y el método de investigación, acción y participativa (IAP) capitulo III. En Metodología de investigación científica con una perspectiva Social Comunitaria. Compiladores: Abg. Daniel Atencio Huggins Dra. Mireya Pérez Julio 2016. Recuperado en diciembre 2020 de (PDF) La Investigación Social y el Método de Investigación Acción Participativa (researchgate.net)
- Cabrero, Enrique y Arellano, David. (2011). Los gobiernos municipales a debate: Un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009.
- Castellanos Gutiérrez, José Alberto, Sánchez Jáuregui, Christian M. y Aguilar Miranda, Alejandro (Coord. 2018). Tendencias del gobierno y de la administración pública. CLAD. México. Comentario "Miguel Ángel Navarro. Rector General de la Universidad de Guadalajara".
- Consejo Nacional de Evaluación de política social de México (CONEVAL, 2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de política social de México (CONEVAL) (2013). DATA MUN. consulta de municipios de México, en http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN
- Frausto, O; Martínez, T. y González, B. M. (2008). "Observatorios e indicadores de violencia social y de género", Revista Digital Universitaria, vol. 9, núm. 7, julio, UNAM, www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art44/int44.htm
- Gobierno del Estado de Veracruz. Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales (2008). Observatorio vasco de previsión social, www.juslan.ejgv.euskadi.net/r45-5159/es/contenidos/informacion/ presentacion_observatorio_ssc/es_9837/observatorio_ssc.html
- González T. Marcelo (S.F) El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina recuperado
 - en http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/2/cnt/cnt6.pdf
- Guzmán, Marcela (2005), "Sistema de control de gestión y presupuesto por resultado: la experiencia chilena". Ponencia presentada durante el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago de Chile, del 18 al 21 de octubre.
- INEGI. www.lnegi.gob.mx Catálogo Único de Claves de Áreas Geo estadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Julio 2019 https://datos.gob.mx/busca/dataset/censo-nacional-de-gobiernos-municipales-y-delegacionales-2017
 - https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/engmd/2019/tabulados/CNGMD2019_M1.xlsx
- OCDE. Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo. Libro de consulta https://www.oecd.org/dac/effectiveness/36853632.pdf
- Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015). Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas
- Patiño, F., y M. L. Peláez, 2006, Índice anotado para el documento conceptual de los observatorios de la Secretaría de Gobierno del Distrito, www.gobiernobogota.gov.co/component/option,com docman/ task, doc download/gid,6/Itemid,46/
- Plan Municipal de Tepic, Nayarit 2018-2021. Sesiones de cabildo tomado el día 24 de marzo de 2020 en internet http://tepic.gob.mx/archivos/2016/transfiscal/Inf%20orm-adicional-PE.pdf
- Salcedo, R. (2011). Evaluación de políticas públicas. Ed. Siglo XXI, S.A de C.V. 1ra edición, S, XXI. México
- Superintendencia Nacional de Salud, (2007). "El concepto de observatorio", Observatorio de salud, www.supersalud.gov.co/observatoriosalud/index.aspx
- Téllez G., María Patricia, 2005, Los observatorios de medios de comunicación: lugares de construcción de ciudadanía, www.ucentral.edu.co/acn/obser/medios/pdf/TELLEZ.PDF



Valdés Marcos (1999) La evaluación de proyectos sociales: Definiciones y tipologías Recuperado en diciembre 2020 de https://mapunet.org/documentos/mapuches/evaluacion-proyectos-sociales.pdf

Notas Biográficas

Dr. Víctor Manuel González Bernal es Candidato al Sistema Nacional de Investigadores y profesor titular de tiempo completo, Trabaja unidades de aprendizaje en el Programa de Ciencia Política y Estudios Coreanos sobre; economía política, análisis de políticas públicas, política exterior, seminario de titulación e investigador del Cuerpo Académico Consolidado de economía, políticas públicas y derechos humanos, de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Dr. Felipe Hernández Guerrero es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor titular de tiempo completo, impartiendo unidades de aprendizaje en el Programa de Economía, Ciencia Política y Sistemas Computacionales sobre; introducción a la economía, economía política, evaluación social de proyectos, seminario de titulación, entre otras, e investigador del Cuerpo Académico Consolidado de economía, políticas públicas y derechos humanos, en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Mtro. Jaime Humberto del Real Flores es profesor titular de tiempo completo, imparte unidades de aprendizaje en el programa de ciencia política sobre; economía política y economía y Estado e investigador del Cuerpo Académico Consolidado de economía, políticas públicas y derechos humanos, de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Mtro. Gerardo Cambero García es profesor titular de tiempo completo desarrolla las unidades de aprendizaje en el programa de ciencia política, instituciones políticas, gobierno y administración pública, gestión pública y gobierno por política pública de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Mtro. Marco Alanéz Olvera Morales es profesor titular de tiempo completo facilitador de las unidades de aprendizaje en el programa de ciencia política sobre; teoría y filosofía política clásica, moderna y contemporánea e investigador del Cuerpo Académico en Consolidación de Estado y Sociedad de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.

